

Rut : 60.511.102-5
Dirección Demandante : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2
Teléfono : 56-64-2421872

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO
Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO
Fecha Envío OC. : 05-07-2022 15:24:00
Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 1515-155-AG22

SEÑOR (ES) : TRANSPORTES OSORNO SPA
RUT : 77.256.539-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ALBERGUE, Flete, Orden de Compra generada por invi

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2 Osorno Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2 Osorno Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78121601	Servicios de flete	1 Unidad	Traslado enseres desde bodega Delegación a Casa Albergue		210.000,00	0,00	0,00	210.000

Orden de Compra
Adquisición igual o
inferior a 30 UTM (Debe
presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	210.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	210.000
19% IVA	\$	39.900
Total	\$	249.900

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ALBERGUE, Flete Traslado enseres desde bodega Delegación Provincial de Osorno ubicada en O'Higgins 667, a Casa Albergue ubicado Matta 433, en la ciudad de Osorno. Se requiere carga y descarga de artículos.
Coordinar con Sra, Carolina Olivos, fono 642421872, email colivos@interior.gob.cl.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>